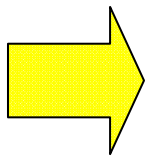


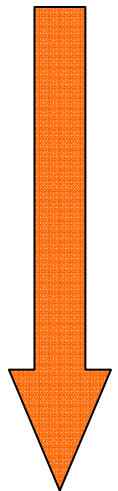


# USTEA INFORMA



**USTEA DENUNCIA A LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR INCUMPLIR EL CONVENIO COLECTIVO DE SU PERSONAL LABORAL EN MATERIA DE FORMACIÓN.**

**USTEA ha planteado conflicto colectivo, al no haber sido convocados los cursos de habilitación que permitan a los trabajadores adaptarse a las modificaciones técnicas de los puestos de trabajo, en virtud de las resoluciones de 24 de mayo de 2005 y 5 de septiembre de 2007. En ellas se recogen las nuevas titulaciones necesarias para los puestos del personal laboral.**



**El S.E.R.C.L.A. nos ha citado el 12 de mayo en Sevilla, al acto de conciliación previo a la vía judicial.**

# USTEA, SI TE DEFIENDE.